



**ACTA SESION ORDINARIA Nº 15
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 16 DE MAYO DE 2022**

En Curacaví, a 16 de mayo de 2022, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo don Juan Ignacio Palacios Meneses.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Katherine de la Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de abril de 2022.
- EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA**
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de abril de 2022.
 - Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de abril de 2022.
 - Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 22 de abril de 2022.
 - Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 28 de abril de 2022.
 - Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de mayo de 2022.
 - Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de mayo de 2022.
 - Cuenta señor Alcalde.
 - Correspondencia.
 - Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

SEÑOR ALCALDE: Yo quería partir con una reflexión y creo que el concejo es un lugar de diálogo, un lugar de diálogo democrático, donde hay distintas visiones y son todas legítimas y que creo que todos podemos poner de nuestra parte para que sea una instancia que permita justamente discutir los temas que la ciudadanía plantea y los temas que obviamente de acuerdo a la Ley deben ser tratados a través del concejo y, creo que para eso se requiere de todos y de cada uno de los miembros de este concejo, si es que en algún momento alguien se ha sentido que no corresponde o que habido alguna situación que incluye eso de mi parte, pido disculpas, pero creo también que esto debiera ser algo de todos y, especialmente de algunas personas que también han tenido aptitudes que no corresponden, me estoy refiriendo a situaciones que se ha usado violencia, que se han usados distintos ataques, no solamente respecto a mí sino también de otras concejalas en este caso específico, y creo que si queremos mejorar esto no podemos estar con la teoría de la cancelación, del que piensa distinto lo funan, del que piensa distinto le quito la legitimidad, porque la verdad que eso en este espacio no debiéramos tolerarlo, porque eso no corresponde, vuelvo a insistir si yo en algo no he colaborado en ese aspecto pido las disculpas, pero espero también que todas las otras personas han tenido

actitudes que no colaboran también en ese sentido, tengan también la misma mirada para que podamos también tener un concejo de acuerdo a lo que la ciudadanía pide, que no es un concejo en el cual gana la pela ni que gana la agresividad, ni que gana la cancelación, si no que gane el diálogo que para eso es lo que estamos acá todos, lo planteo porque creo que hay ciertas cosas que ya hay que poner ciertos atajos, porque si no finalmente es el concejo el que pierde ante el espacio de diálogo de todas las posiciones para lograr acuerdos para la comunidad.

CONCEJALA PONCE: Se agradece sus reflexiones.

CONCEJALA ARCO: Se agradece y totalmente de acuerdo, porque somos un cuerpo colegiado y los vecinos a veces se aburren de ver tantas peleas y yo creo que debemos estar a la altura de lo que es.

CORRESPONDENCIA:

1.- Memorandum N° 94 de fecha 09 de mayo de 2022 del señor Alfredo Romero Labra, Director de Asesoría Jurídica, que envía solicitud de subvención del **"CLUB DEPORTIVO EL AJIAL"**.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están pidiendo \$1.500.000, nosotros la última vez le aprobamos \$1.000.000 podríamos hacer un esfuerzo adicional para poder llegar a \$1.200.000.-

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 90-05-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACORDARON APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 1.200.000 AL "CLUB DEPORTIVO EL AJIAL", SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 94 DE FECHA 09 DE MAYO DE 2022, DEL SEÑOR DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA, EL OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN ES FINANCIAR ESPECÍFICAMENTE, EL PAGO CORRESPONDIENTE AL ARRIENDO DE LA CANCHA.

2.- Memorandum N° 47 de fecha 13 de mayo de 2022 del Director del DAEM, que remite Licitación Pública ID: 4205-17-LE22 **"PREUNIVERSITARIO PARA 3° Y 4° MEDIOS LICEO BICENTENARIO PRESIDENTE BALMACEDA DE LA COMUNA DE CURACAVÍ"**.

Se revisa por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 91-05-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACORDARON APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4205-17-LE22 "PREUNIVERSITARIO PARA 3° Y 4° MEDIOS LICEO BICENTENARIO PRESIDENTE BALMACEDA DE LA COMUNA DE CURACAVÍ", AL OFERENTE "PREUNIVERSITARIO PEDRO DE VALDIVIA LTDA" RUT N° 85.698.200-9, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO TOTAL DE \$41.778.488, EXENTO DE IMPUESTO, POR CUMPLIR CON TODO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN. LO ANTERIOR, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 47 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2022 DEL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Solicito un acuerdo para que pueda venir el Director de DAEM, a exponer sobre la metodología y periodicidad del trabajo, del Preuniversitario Pedro de Valdivia.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 92-05-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACORDÓ ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR AL DIRECTOR DEL DAEM, QUE VENGA A EXPONER SOBRE LA METODOLOGÍA Y PERIODICIDAD DEL TRABAJO DEL PREUNIVERSITARIO PEDRO DE VALDIVIA.

3.- Memorándum N° 91 de fecha 13 de mayo de 2022 del Director de la Secretaria Comunal de Planificación, que remite Licitación Pública ID: 4202-28-LE22 **“SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SISTEMAS CCTV”**.

SEÑOR ALCALDE: Es la mantención de las cámaras de vigilancia.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 93-05-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACORDARON APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4202-28-LE22 DENOMINADA “SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SISTEMAS CCTV”, LA CUAL ASCIENDE A UN MONTO TOTAL DE \$44.268.000 (CON IMPUESTO), AL OFERENTE “BIONIC VISION SPA” RUT N° 76.163.079-2, LA QUE TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 24 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. LO ANTERIOR, SE REFRENDA SEGÚN MEMORÁNDUM N° 91 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2022 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

4.- Memorándum N° 126 de fecha 13 de mayo de 2022 del señor Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales, que envía solicitud respuesta al certificado N° 90, solicitado por la concejala Marcela Sepúlveda.

SE TOMA CONOCIMIENTO

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARCELA SEPULVEDA ZAMORA

1.- Esta última respuesta fue uno de los puntos que hablamos el lunes pasado, respecto a que había solicitado yo una fiscalización, es parte de la administración definir si envía al fiscalizador, lo que nosotros muchas veces damos es dar luz a la necesidad de asistir a un lugar que uno ve claramente que hay un problema es eso, uno no quiere decirle qué es lo que hay que hacer tal vez la forma, pero eso mismo que fue uno de los puntos fuertes de la discusión de la semana pasada, pero ese mismo acuerdo tenía otros acápite también, quedó el acuerdo como una fiscalización de las construcciones que se están realizando, yo entiendo que el Alcalde se pueda molestar, porque yo estoy pidiendo que se haga algo que él tiene que definir, pero el acuerdo tenía dos puntos más y es tal vez lo que se está respondiendo ahora y es lo correcto y es lo que

hay que decir que es lo que se había pedido, desde este año calendario hacia un año atrás cuantas fiscalizaciones se han realizado y los resultados de dichas fiscalizaciones y que yo agradezco, muchas veces uno no tiene a mano los acuerdos como para revisarlos en detalle y puede generar este tipo de mal entendidos que se generan como el lunes pasado.

2.- Otros de los puntos que estuve buscando es sobre la presencia del Director de Seguridad, estoy tremendamente preocupada por los hechos delictuales que están pasando en nuestra comuna, para la gente que está escuchando yo soy parte del Consejo de Seguridad Comunal, la semana pasada luego de ese hecho de violencia incluso hubo disparos en la avenida, pedí a través de oficio al Director de Seguridad y al Secretario del Consejo de Seguridad, que llamaran a una sesión extraordinaria para ver ese punto amparado en la Ley donde hay un artículo que presento, para que se pueda reunir el Consejo de Seguridad Comunal, además comento que en varias ocasiones hemos sido sindicados nos llaman por teléfono nos piden orientación relacionado con los locales comerciales que están en la avenida frente a la Villa Los Pensamientos que son varios locales comerciales, yo creo que esos locales comerciales en este último tiempo han sido abordados por delincuentes por lo menos unas 10 veces, algunos locatarios más de una vez, y anoche entiendo que de nuevo ingresaron a otros locales, entonces cuando nosotros o cuando esta concejala pide que venga el Director de Seguridad, porque en la sesión de febrero yo lo pedí, pero no lo pedí por acuerdo pero pedí que viniera el Director de Seguridad para que habláramos los temas de seguridad y sobre esta ola de delincuencia que ha ido en alza, es justamente para que podamos dialogar todos los concejales, yo tengo la oportunidad de verlo en el Consejo de Seguridad, pero no me cabe duda que los vecinos también se han acercado a ustedes para hablar por este problema de delincuencia, por lo tanto, si somos parte de un cuerpo colegiado, la idea es que trabajemos de esa forma y los Directores profesionales competentes de esa área puedan sentarse y dialogar con nosotros en esta instancia, que es una instancia pública que ahora además sale por redes sociales y la gente además también hace preguntas muchas veces a través de los comentarios, y como podemos aportar desde nuestros temas, porque el tema de la inseguridad nos tiene a todos preocupados, la semana pasada asistí a una reunión con la Junta de Vecinos La Unión, que también sufrieron un asalto con alta violencia, el comisario me indica que también le preocupaba ese tipo de situaciones porque no era habitual acá y hay que abordarlos rápidamente, esta es la instancia donde nosotros vecinos y vecinas tenemos que manifestar esta situación, yo pedí que viniera el Director de Seguridad en febrero pero no fue por acuerdo, y colegas quiero pedir por acuerdo de que venga el Director de Seguridad que además él es un ex carabinero, un General y también nos puede entregar luces de cómo poder ayudar a nuestro vecinos en nuestras salidas a terreno, de cómo podemos trabajar con ellos y que indicaciones nos puede dar, entonces pedimos por acuerdo de concejo colegas que venga el Director de Seguridad.

CONCEJALA PONCE: Yo tengo un solo punto que tengo que decir, hay muchos temas de seguridad que son privados, y el acuerdo que asista el Director de Seguridad puede dar a conocer algunas cosas que no debieran ser, si bien es cierto hay muchos antecedentes que son privados, que maneja solamente la policía y los que están investigando, así que ojo con eso, las preguntas tienen que ser bastante dirigidas ni tampoco dar luz de muchos antecedentes que no se puedan dar.

SEÑOR ALCALDE: Respecto de eso si se toma el acuerdo para que sea para temas acotados con respecto a lo que viene a exponer, especificar bien el tema.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Quiero saber 2 cosas, respecto a lo que hablamos la semana pasada, de seguridad ciudadana, los inspectores, porque dentro de las actas que revise, tenemos claro que hay 4 cargos contratados para inspectores y debíamos tener la rotación suficiente para la semana, porque no estamos teniendo los turnos ni la rotación para la semana, porque la gente también recurre a Seguridad Ciudadana en algunos casos, y lo otro con respecto al Director de Seguridad yo no quiero que me diga antecedentes que puedan afectar la seguridad de la nación,

sería la única forma tal vez no podría venir, lo que quiero saber son las medidas que se están tomando para poder mejorar la sensación de inseguridad que tenemos actualmente en la comuna, porque se supone que hay un plan de seguridad y también lo de las cámaras de seguridad que ya se había abordado.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 94-05-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACORDARON ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR AL DIRECTOR DE SEGURIDAD, PARA QUE ASISTA AL CONCEJO MUNICIPAL A EXPONER SOBRE EL TRABAJO DE LOS INSPECTORES Y PORQUE NO SE ESTÁN TENIENDO LAS ROTACIONES Y LOS TURNOS, LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA MEJORAR LA SENSACIÓN DE INSEGURIDAD Y SI SE HAN SOLICITADO NUEVAS CÁMARAS.

3.- Referente a la situación de la semana pasada, claramente es una situación que uno se desborda y uno dice basta, yo eso quiero que quede claro, tal vez lo hice a través de mi Facebook, somos amigos nosotros dos en facebbok a sí que nos vemos las cosas que publicamos altiro y yo sé que eso se iba a informar, pero me interesa que se entienda que hay situaciones que no está bien y no estamos funcionando bien y, si tenemos la voluntad de que eso se haga bien, la cooperación va a estar porque hemos tratado algunas de nosotras especialmente con Lily de ser un aporte, tal vez no se puedan hacer las preguntas que se esperan, pero son las preguntas que nosotros logramos en base a lo que los vecinos y vecinas nos piden, pero parte de este juego que es la democracia, uno también al publicar corre riesgos y uno de esos riesgos siempre me ha tocado correrlos a mí, entonces de verdad uno dice que está pasando y tiene que ver con las amenazas que uno puede recibir, yo recibí un Messenger y es bastante ofensivo pero alcance a tomar el IP.

SEÑOR ALCALDE: Que bueno que se aclare lo de la semana pasada que no había solicitud a citar al Director de Seguridad por acuerdo de concejo, como lo establece la Ley, que bueno que se aclare eso porque la semana pasada se había planteado de manera distinta y, en segundo lugar mi llamado para que cada uno vea el aporte o que cosas no se están haciendo bien para mejorar el funcionamiento del concejo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- Primero, informarles a los vecinos que sea conocido públicamente que ya está el borrador de la nueva constitución, para que nos informemos sobre este proceso, la elección es el 4 de septiembre es bueno que nos vamos informando para que tomemos una decisión bastante consciente, ya que, es un tema de mucha relevancia en nuestro país.

2.- Me gustaría saber si se ha asistido a la calle Williams Rebolledo, porque hace un tiempo se realizaron los trabajos de bacheos y cuando estuvo acá de Alcalde(S) el Director de DIDECO, le planteé y le mostré fotos de cómo había quedado el trabajo realizado, de hecho él mismo me planteó que la calidad que se veía en las fotos era bastante mala y, que iba a ir a visitar el lugar para corroborar la información, y cuando fue la lluvia la mejora que se había realizado finalmente se deterioró y volvió a tener los mismos hoyos que habían de manera previa y no sé si se ha hecho algo respecto a eso, cuando se lo planteé nuevamente me dijo que iban a ir a ver el lugar para ver si la misma empresa se hacía cargo de este problema, pero no se sí lo habrán hecho, me gustaría tener más información sobre eso.

SEÑOR ALCALDE: Tendríamos que hacer las consultas.

3.- También con el tema de las cámaras, muchos vecinos y vecinas han comentado y me gustaría saber la versión oficial de la Administración, con respecto a los sucesos que han ocurrido en la Avenida, la balacera que hubo la semana pasada, anteriormente un atropello que ocurrió y se han solicitado saber si las cámaras están funcionando para poder obtener la información y han dicho que no están disponibles, y quiero saber si es información es verídica o no, porque evidentemente es algo que afecta al trabajo tanto del Municipio y a nosotros como concejales y miembros del consejo de seguridad, lo cual me gustaría saber.

SEÑOR ALCALDE: Le voy a dar un ejemplo muy claro, cuando ocurrió la balacera acá en la Avenida, a los minutos estaba identificado el vehículo, las cámaras están funcionando, lo que pasa que de repente hay gente que viene a pedir grabaciones y obviamente para tener acceso a las grabaciones hay que cumplir con todas las condiciones, no cualquier persona puede pedir las.

CONCEJAL MONCADA: Consulto cuantos minutos me quedan.

SEÑOR ALCALDE: Van 6:15

CONCEJAL MONCADA: Voy a dejarlo ahí porque veo que vienen llegando vecinos del sector, y como estaba comentando Marcela son vecinos del lugar y quería solicitar si el tiempo restante que queda en mis varios se puede dar para ellos y así puedan exponer lo que vienen a plantear, ellos se acercaron y nuestro deber es ver las formas de poder plantear de mejor manera este tema y ellos son los que lo podrían plantear de mejor manera que nosotros.

SEÑOR ALCALDE: Les ofrece a los vecinos, que después de terminado el concejo los puede recibir junto con el Director de Seguridad.

Los vecinos aceptan a esperar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SRA. SANDRA PONCE BAEZA

1.- Quiero pedir un acuerdo de concejo a mis colegas, por lo acontecido el lunes recién pasado donde hubo un intercambio de palabras entre el Alcalde de la comuna y la concejala Marcela Sepúlveda.

Producto de ello hubo una publicación de carácter público en la red social de la concejala donde puntualmente se acusa al Alcalde de ser un agresor de mujeres, de no permitir que los concejales se expresen y en donde la concejal acusa derechamente al Alcalde de gritarle y alzar la voz. A pesar de ser un cuerpo colegiado los dichos de la concejal no representan al pensamiento de todas las concejalas.

El Alcalde fue acusado por la concejal de misógino habiendo antecedentes que contradicen esa acusación ya que la mayor cantidad de contratación de esta administración corresponden casi a un 70% a mujeres teniendo puestos directivos de suma confianza, administrativos y profesionales.

Por lo anterior, solicito un acuerdo en donde se pueda modificar el reglamento interno por el cual permita sancionar cualquier falta a la verdad, de respeto o acusaciones sin fundamentos

y/o pruebas para quien lo emita y sea miembro del concejo municipal, entiéndase por ello alcalde y concejales.

Solicitamos que la administración municipal nos presente una propuesta a la modificación de este reglamento para que sea revisada y aprobada por este concejo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Se cambia quedando, los concejales presentaran una propuesta a la modificación de este reglamento para que sea aprobada en el concejo.

SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

CONCEJALA ARCO: Se aprueba

CONCEJALA ARAOS: Lo rechaza, por ser demasiado ambiguo y necesita más claridad

CONCEJAL MONCADA: Lo rechaza, porque prefiere que sea revisado todo el reglamento y no sólo un punto.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Lo rechaza, porque el acuerdo no está claro, ni siquiera bien redactado.

CONCEJALA DE LA VEGA: Lo aprueba

CONCEJALA PONCE: Lo aprueba

SEÑOR ALCALDE: Lo aprueba

ACUERDO: 95-05-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y 3 DE RECHAZO DE LOS CONCEJALES; MARCELA SEPÚLVEDA Z., LIDIA ARAOS H. Y PATRICIO MONCADA O. , ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORA CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA, PARA MODIFICAR EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CURACAVÍ, EL CUAL PERMITA SANCIONAR CUALQUIER FALTA A LA VERDAD, DE RESPETO O ACUSACIONES SIN FUNDAMENTOS Y/O PRUEBAS PARA QUIEN LAS EMITA Y SEA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENTIÉNDASE POR ELLO ALCALDE Y CONCEJALES. LOS CONCEJALES PRESENTARÁN UNA PROPUESTA A LA MODIFICACIÓN DE ESTE REGLAMENTO PARA QUE SEA APROBADA EN EL CONCEJO MUNICIPAL.

2.- En la cancha de Quebrada Honda, sé que este fin de semana nuevamente van a elegir su directiva, me preguntaron y quiero saber que lo que le entregue a los vecinos está bien, me contaban que hace 2 años se paralizaron el arreglo de la cancha de Quebrada Honda, no se han realizado ninguna obra, y esta obra quedó a medias sin instalación de la electricidad, yo les dije que ningún proyecto puede continuar si ellos no están constituidos como juntas de vecinos, esa es la respuesta que yo les di, yo creo que los fondos o los beneficios no se han podido entregar a la junta de vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Respecto de la cancha, esto fue a fines del año pasado que la empresa abandonó las obras, y cuando hay una situación como esa, el tema administrativo es muy complejo reflotarlo estamos en ese proceso para poder cerrar el contrato obviamente con todo

lo que corresponde respecto de la responsabilidad y buscar una empresa que pueda terminar la obra.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA

1.- En primer lugar, quiero felicitar a las organizaciones sociales, las cuales ganaron el 6% estos proyectos se entregaron el 10 de mayo, a la junta de vecinos La Viña que sacó su proyecto de alarmas comunitarias, la junta de vecinos N° 1 Curacaví, saludable, se llamaba el proyecto de ellos, y también felicitar a la corporación cultural que postuló con el proyecto fiesta costumbrista de Curacaví, y la Fundación Cripto activando mi día, son súper importantes estos proyectos para la comuna y, además agradecer a los Consejeros Regionales que se las jugaron por ellos en eso, quiero destacar el trabajo de Ramón Mallea y Paula Gárate, agradecerles a ellos porque esto salió un mes antes de las elecciones, también ese día dieron otro proyecto que es del Parque Padre Hurtado, que también va a salir.

2.- Las veredas del sector los Aromos mano izquierda entrando, pido por favor que las visiten y vean que se puede hacer, porque en realidad con las raíces están ensartadas en las veredas y están muy malas y luego se va a tener un accidente sobre todo con los adultos mayores de ese sector.

SEÑOR ALCALDE: Le vamos avisar a DIMAO, para que vayan a revisar.

3.- Me llamo el presidente de la villa Aires de Curacaví, para contarme que le avisaron de un proyecto que se acaban de ganar a través del Municipio a través del Quiero Mi Barrio, mejoramiento de la cancha, que en mis puntos varios lo estuve dando varias veces, porque viendo el proceso. Él mandó una carta donde ponía todos los desperfectos que él veía en la cancha actualmente, así que está feliz y se agradece.

SEÑOR ALCALDE: No es Quiero Mi Barrio, es un proyecto que postulamos a un beneficio SERVIU que es mejoramiento de espacios.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Quiero felicitar a la señora Angelina Muñoz, por haber sido elegida Presidenta de la UCAM, así que vayan mis felicitaciones y le deseo mucho éxito en su mandato y en su gestión.

2.- Una consulta sobre el avance del plano regulador, ¿en qué etapa está?

SEÑOR ALCALDE: Estamos haciendo unos ajustes con el Gobierno Regional, a los ITOS del proyecto para poder retomar.

3.- Están llegando cobro de basuras y, puntualmente es de un caso que anteriormente no pagaba, ella anteriormente si pagaba, pero el año pasado vino a cancelar y le dijeron que estaba exenta, ahora les llegó un cobro de 70 mil de basura, que ella está adeudando y vino nuevamente hoy día al Municipio y le dijeron que sí, que efectivamente ella estaba debiendo este cobro de basura, el problema de esta señora es que ella tiene un certificado que tiene una leucemia linfática crónica, detectada este año, les dijeron que esos descargos tenían que

hacerse entre noviembre y diciembre para quedar exenta por enfermedad. Aparte que es una adulta mayor, el tema es como ella va a estar adeudando todo el año pasado más se le va a juntar este año, que tendría que hacer en ese caso, si acá le dicen que tiene que venir entre noviembre y diciembre a presentar ese certificado.

SEÑOR ALCALDE: Hay que ver caso a caso, no podemos dar una respuesta general hay que evaluar los antecedentes de cada persona, hay que ver si hay otra causal de exención que se pueda aplicar, que se acerque a la Municipalidad hablar con la Administración, o hablar con el Director de DIDECO o la Directora de Finanzas para resolver el tema.

4.- Sobre la empresa de guardias, que yo siempre estuve solicitando informes y los solicité a partir del 14 de febrero, me llegó este informe donde dice que los trabajadores tenían todo regularizado, estos trabajadores fueron a la inspección del trabajo y se encontraron con que las cotizaciones están declaradas pero no pagadas, así que lo pongo en conocimiento acá a la Administración para que lo tengan en cuenta, y ellos ya están con la inspección del trabajo, pero la empresa no respondió se fue y no le respondió a los trabajadores.

SEÑOR ALCALDE: Los antecedentes que nosotros tuvimos a la vista estaban bien, pero si hay un antecedente nuevo obviamente tendrán que hacerlo llegar para revisarlo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

1.- Quería hacerle una consulta que me ocurrió este fin de semana, los colegios municipales, tienen guardias, tienen una persona ya sea en la noche en el día, cuando no están los alumnos fin de semana.

SEÑOR ALCALDE: Si, hay guardia, y supe que hubo una situación me escribió una persona que estaba también en la actividad, hoy día le ordené al Director del DAEM que hiciera una investigación al respecto.

CONCEJALA DE LA VEGA: Me quedó tranquila.

2.- Y la otra situación también era de este fin de semana, yo quería solicitarle a usted, que cuando las personas se acercan a la oficina de partes y solicitan un colegio, ya sea para un beneficio o el lanzamiento de un grupo o diferentes modalidades que no sólo se dé una respuesta que sí les prestamos el establecimiento. porque esa respuesta que se le dá que también se cumpla, por ejemplo, se los vamos a prestar el colegio de las 10 hasta las 9:00, que a las 10 les abran la puerta. Que estén porque no es la primera vez, que no les abren.

SEÑOR ALCALDE: La instrucción se dio. Lo que pasa que la persona y eso es parte de lo que hay que investigar, no estaba en ese momento.

CONCEJALA DE LA VEGA: Si lo entiendo, pero sólo le estoy pidiendo que en un futuro, porque al grupo que fue a los Alguaciles del Valle ya les había pasado en otra ocasión en otro lugar, no en Cuyuncavi, si no en Joaquín Blaya les paso lo mismo y tuvieron que esperar casi 2 horas cuando fue el lanzamiento de su disco, porque no había nadie que les abriera la puerta, yo lo único que le estoy diciendo que este caso fue puntual de este fin de semana y también tuvieron que esperar 2 horas para que les abrieran la puerta, pero en un futuro que se coordine usted con su gente y que se pongan de acuerdo que si se prestó un colegio, que se vea de antes y no que uno tenga que estar llamando que se abra y uno comienza a llamar a todo el mundo y uno

pasa hacer la molestia, cuando uno solicitó correctamente y que llegue el momento y que no sea así, no corresponde tampoco.

SEÑOR ALCALDE: Estas fueron 2 situaciones puntuales, la otra fue un tema de fuerza mayor que se generó en el momento y fue un tema muy específico, y por el otro se ordenó una investigación, y por eso está muy lejos de ser la regla general, nosotros todas las semanas facilitamos distintos establecimientos, distintos espacios municipales para hacer actividades, incluso yo creo que usted también ha participado en algunas actividades que se han hecho en los mismos establecimientos y no habido ningún problema, obviamente eso no significa que no vamos a dejar de mirar este tema y ver como evitamos que se repitan a futuro, pero entendiendo también y poniéndonos dentro de un contexto que son situaciones específicas y están muy lejos de ser la regla general.

CONCEJALA DE LA VEGA: Yo no sabía, y yo le he dicho de 2 situaciones que me han comunicado, yo he ido a lugares y he llegado cuando están abiertos, no cuando le dicen a las 9 o 10 de la mañana, pero si usted me dice que es así, que abren el establecimiento como corresponde está muy bien, yo sólo quería que estuviera al tanto de la situación para que no ocurra en un futuro a cualquier vecino, porque es incómodo.

SEÑOR ALCALDE: Y es por eso que vamos hacer la investigación con respecto a ese tema específico y no solamente por eso, sino porque además si tenemos personas que están a cargo de los establecimientos que tienen que estar ahí justamente para resguardarlos, independiente que haya o no haya una actividad, incluso va más allá de la actividad específica que hubo el fin de semana.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:56 horas.-



JPM/vvb.